



ACTA No. 055 DE LA SESIÓN ORDINARIA

DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE

08 de ABRIL de 2010

En la comuna de Litueche, a ocho días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Concejo Municipal de Litueche. Preside la sesión el señor alcalde don **Bernardo Cornejo Cerón**. Asisten los señores concejales don **Ernesto Venegas Prado**, don **René Acuña Echeverría**, don **Juan Carlos Labbé Morales**, doña **Georgina Bustos Droguett**, don **Juan Quinteros Donoso** y don **Brian Romero Bustamante**. Actúa como Secretaria de Actas Doña Andrea Manríquez Morales, Secretario Municipal suplente y Ministro de Fe., participan además en la presente sesión, Don Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal y Don Miguel Herrera, Jefe de SECPLAC.

A continuación, el Alcalde consulta a los Sres. Concejales sobre las observaciones que les merezca el Acta N° 53 de la Sesión Ordinaria del 25 de marzo de 2010, la cual es aprobada con la siguiente salvedad:

-Concejal Acuña: rectifica el dato de la página cuatro, en la última intervención de él debería decir: “**cinco días antes**” y no “**siete**”.

El Alcalde consulta a los Sres. Concejales sobre las observaciones que les merezca el Acta N° 52 de la Sesión Extraordinaria del 23 de marzo de 2010, la cual es aprobada sin observaciones.

-Concejal Acuña: indica que se debió haber enviado el Acta de la Sesión Extraordinaria del día lunes 5 de abril.



Seguidamente el señor Alcalde incorpora el primer punto de la tabla :

TABLA:

I.- Aprobación Proyecto PMU IRAL.

El señor Alcalde le da la palabra al Jefe de SECPLAC, quien presenta el proyecto IRAL, el cual consiste en un fondo asignado en dos cuotas, cuya primera cuota es de trece millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos, para ejecutarlos hasta agosto. Señala, a su vez que con este proyecto se trata de atacar el tema de la cesantía y continuar con la construcción de refugios peatonales.

El concejal Venegas consulta si se tienen contemplado los lugares de implementación de los refugios. Don Miguel Herrera indica que se tienen dos vías, las cuales serían San Antonio y Hermanos Carrera. El Alcalde sugiere que se sostenga una reunión con la Directora de Tránsito para establecer bien el lugar donde se van a implementar los refugios. El concejal Acuña agrega que también se debería considerar el tema del comercio, en el sentido de no perjudicar a algún comerciante. El concejal Venegas señala que los estacionamientos que están en la plaza se podrían habilitar como paradero de buses. El Alcalde sugiere concertar una Comisión de coordinación con la Directora de Tránsito y con el Director de Obras para discutir y analizar los lugares en los cuales se van a implementar los refugios.

El señor Alcalde pide votación para el Proyecto PMU IRAL, en lo que se refiere a la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Administración Directa, Aporte Municipal de \$1.498.000 y Creación de Asignación Presupuestaria.

Votación:

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba



- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba

ACUERDO No. 1

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad aprueba **Proyecto PMU IRAL, en lo que se refiere a la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Administración Directa, Aporte Municipal de \$1.498.000 y Creación de Asignación Presupuestaria.**

El concejal Acuña propone que el jueves 22 de abril se convoque después del Concejo a la Directora de Tránsito y al Director de Obras para analizar el Proyecto, lo cual es aprobado por el Alcalde y los concejales.

II.-Varios

El Alcalde solicita Moción de Orden por el traspaso de fondos entre el Ministerio de Planificación-Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche por el Programa de APLICACIÓN DE REGISTRO DE EMERGENCIA EN ZONAS DE CATÁSTROFE.

Los concejales aprueban la Moción de Orden para tratar este punto.

El Alcalde le otorga la palabra al Administrador Municipal, quien da a conocer el Convenio, el cual fue planteado por el Ministerio de Planificación y tiene que ver con la situación de catástrofe. El Municipio está regularizando lo que tiene que ver con la aplicación



de la Ficha ONEMI y es esta ficha la que necesita ser ingresada a un registro en línea para poder apoyar las siguientes fases de reconstrucción, puntualmente con lo que tiene que ver con vivienda. Agrega que este proyecto es pequeño, ya que contempla una asignación de novecientos mil pesos de apoyo al Municipio y que está pensado con tres componentes de financiamiento: comprar un equipo computacional, transporte y un bono especial para funcionarios municipales. El monto se desglosa en \$350.000 para los dos primeros componentes y \$200.000 en bonos para cuatro funcionarios.

El concejal Venegas consulta si la base de datos va a quedar abierta y de libre acceso público. El Administrador le señala que va a ser un sistema similar al de la Ficha de Protección Social. El Alcalde agrega que más que nada va a ser una información que va a manejar el Estado para todos los beneficios que vienen a futuro en el tema de la reconstrucción, por ejemplo los subsidios habitacionales.

El concejal Acuña consulta por el encargado municipal que está contemplado en el Convenio. El Administrador le indica que sería él el encargado.

El Alcalde pide votación por la aprobación del Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Planificación-Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de O'Higgins y la Municipalidad de Litueche por el Programa de APLICACIÓN DE REGISTRO DE EMERGENCIA EN ZONAS DE CATÁSTROFE.

Votación:

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Cornejo : Aprueba



ACUERDO No. 2

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, por unanimidad aprueba Convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Planificación-Secretaría Regional Ministerial de Planificación y la Municipalidad de Litueche por el Programa de APLICACIÓN DE REGISTRO DE EMERGENCIA EN ZONAS DE CATÁSTROFE.

-El Alcalde le ofrece la palabra a los dirigentes de la Junta de Vecinos de Quelentaro Centro, quienes asisten a la Sesión en representación de la comunidad de Quelentaro y de las organizaciones comunales que hay en el sector. Su inquietud es que al existir un retén provisorio, la comunidad teme que la dotación se vaya del sector, y aquello sería negativo para los residentes de la localidad, por tanto presentan en la Sesión un documento que contiene 250 firmas que corresponden a 250 familias de Quelentaro y a la vez poseen una invitación que va dirigida al Alcalde y al Concejo para que asistan a Quelentaro y sostengan una reunión con los vecinos para dialogar acerca de esta inquietud.

El Alcalde, junto con agradecerle a la Junta de Vecinos por la preocupación y a los vecinos por el interés de apoyar y mantener el Retén de Carabineros en el sector, señala que le informó a los concejales sobre la propuesta que tiene el Municipio, que consiste en mantener el Retén de Carabineros en Quelentaro. El Alcalde se compromete con el terreno y en los próximos días le va a proponer una reunión de trabajo al General de Zona de Carabineros para que se viera la modalidad de presentar un proyecto para ver el financiamiento. Mientras tanto, el compromiso es que la Institución mantiene el Retén en Quelentaro, si es que el Municipio mantiene el arriendo. Asimismo, el Alcalde indica que tuvo una reunión con algunos vecinos de Quelentaro en donde les pidió que apoyaran a las familias de Carabineros.



Los dirigentes manifiestan su conformidad con la propuesta que entrega el Alcalde, ya que no hay ningún vecino que no esté de acuerdo en que se mantenga el Retén en Quelentaro y propone que el Concejo en pleno converse con las personas de esta localidad. El Alcalde les señala a los dirigentes que el día quince de abril se va a inaugurar la ambulancia en Quelentaro, ante lo cual el Concejal Acuña propone que la Sesión de ese día se realice en el sector y así aprovechar la instancia para conversar con la comunidad. El Alcalde aprueba la propuesta y se define, de esta forma, que la siguiente sesión se realice en la localidad de Quelentaro, ante lo cual los dirigentes declaran su conformidad y agradecidos por la respuesta entregada por el Alcalde se retiran de la Sesión.

-El Alcalde le da la palabra a la señora Teresa León, quien indica que su marido tuvo un accidente el día 27 de octubre del año 2010 al ser atropellado por un camión. Fue trasladado al Hospital de Litueche en donde la doctora Elizabeth Godoy, quien le dio la primera atención, solicitó traslado a Santa Cruz. Lamentablemente, en Santa Cruz le dijeron que su marido no tenía absolutamente nada y le dieron el alta. Por otro lado, el abogado laboral que le estaba viendo el caso le dijo que no podía hacer nada, porque su marido no tenía contrato de trabajo y tampoco trabajaba las ocho horas diarias. Asimismo, cuando su marido fue a comparendo a la Inspección del Trabajo, el patrón desconoció la relación laboral; es más, ni siquiera ha hablado con el marido respecto al accidente hasta el día de hoy. Actualmente su familia está debiendo dos meses de luz y agua, porque su marido al tener complicaciones en su pie aun no puede trabajar y, lamentablemente, a su hija no la han podido enviar al colegio porque no tienen dinero. Agrega que ha podido sobrevivir gracias a la ayuda de amistades, pero lamentablemente aquello no puede ser para siempre y por eso se acerca a la Municipalidad, para solicitar ayuda. El Alcalde le consulta por la atención de salud que su marido está recibiendo. La señora Teresa le indica que se está atendiendo en forma particular en la ciudad de Rancagua y cada consulta le cuesta cincuenta mil pesos.

El concejal Venegas le sugiere que su marido vuelva al sector público de salud, pues el proceso de recuperación es largo y muy costoso. Asimismo, le indica que debe ir al servicio



público y exigir que lo atiendan como corresponde porque es un derecho que todos los chilenos tienen. También le menciona que realice la demanda en contra del médico por negligencia, porque el marido debió ser atendido en su momento. El Alcalde consulta si existe parte policial, ante lo cual la señora Teresa señala que sí posee el parte y además todos los documentos desde la primera atención en el Hospital de Litueche. Inclusive, la llamaron del Hospital para que el patrón de su marido, el señor Gonzalo Fuentes, firmara un documento, por tanto le consulta a la concejala Georgina Bustos si le puede decir a su marido que se acerque a la Municipalidad a firmar, ya que es él el dueño del camión y patrón de su marido. La concejala le indica que aquello es un problema particular, y no para ser expuesto en el Concejo. Agrega que si la señora Teresa quiere pedirle algo, que se acerque personalmente a ella y no ante el Concejo. Además agrega que ella no ha contratado a su marido ni tampoco ha estado con él. La señora Teresa le indica que en una conversación telefónica lo único que le interesaba a la concejala era la recuperación de los documentos del vehículo de su marido. La concejala Bustos le responde que las cosas personales en el Concejo no las va a aceptar y le recuerda que ella siempre ha estado dispuesta a ayudar y no es necesario que delante de todo el Concejo pida cosas.

El concejal Acuña indica que hay que ver tres cosas; por una parte el tema laboral, que no le corresponde al Concejo, la parte médica y la parte social, que es lo que les compete como Concejo Municipal. La señora Teresa solicita ayuda en la parte social.

El Alcalde manifiesta preocupación por la seguridad laboral en la comuna, respecto de personas que trabajan con contratistas, que no se toman las medidas y resguardos a través de los contratos, que es lo que establece la ley. Señala que hay una falta al tema laboral e indica que es importante que el Concejo tome conocimiento de esta razón y no le parece que sea un tema que se trate livianamente, al contrario, el defender la integridad de las personas y de las familias es un tema relevante. Sostiene, además, que se hará cargo personalmente de ayudar a la señora Teresa en los trámites administrativo y judicial si es necesario, porque le parece increíble que en situaciones como éstas, nadie se haga responsable. No le cabe duda que existe



una irregularidad por parte de los entes fiscalizadores y enfatiza en una mayor fiscalización laboral y cree que el Concejo en algún minuto debería tratar este tema en alguna comisión. Cree que a la Municipalidad le compete la preocupación de hacer ver a los entes fiscalizadores del Ministerio del Trabajo que se tiene que supervisar este tema en la comuna. Reitera su compromiso de ayudar a la señora Teresa personalmente y le agradece por haber expuesto el caso de su marido en la sesión.

El concejal Romero acota que el marido de la señora Teresa debe retomar la atención en el sistema público de salud .

El concejal Acuña consulta a don Miguel Herrera por la posibilidad de ayuda para la demolición de la Iglesia. Don Miguel en conversaciones con el Director de Obras está analizando el tema. El Alcalde señala, a su vez, que están viendo y analizando la parte legal, pues se podría ayudar de alguna forma en la demolición de la Iglesia.

El Alcalde expone ante el Concejo que tuvo la visita de los recolectores del sector de Topocalma, quienes le dijeron que no había llegado ayuda por parte de don Jorge Gálmez y están preocupados porque sienten que los quieren echar del lugar y además le señalaron al Alcalde que las cajas de mercadería que se les iba a entregar por parte de don Jorge Gálmez finalmente fueron entregadas al cura de la Iglesia y a ellos no les llegó absolutamente nada. El concejal Acuña aclara que él verá ese tema en la Hacienda, pero señala que no hubo muchos daños en el sector de Topocalma.

El concejal Acuña le consulta al Alcalde por el lugar donde se construirá la casa del profesor en Paso El Soldado, ya que si se tiene la visión de hacer una posta en el mismo terreno no considera que sea lo más adecuado. El Alcalde le indica que la señora Cecilia Jara se encuentra en Paso El Soldado sosteniendo una reunión con los dirigentes del sector para ver la posibilidad de que ellos devuelvan uno de los sitios que tienen desocupados para que se pueda construir allí la casa del profesor.



El Alcalde señala que existen veintiún millones de pesos provenientes del Ministerio del Interior, del Programa Manos a la Obra, que lamentablemente posee algunas dificultades, ya que es uno de los procesos más engorrosos que él conoce dentro del aparataje público. Asimismo, indica que el programa obliga a los municipios a comprar solamente en tres grandes cadenas comerciales de Chile que son Easy, Construmart y Homecenter. Además, el vendedor de la tienda dice que solamente puede vender ciertos materiales, que lamentablemente no son los que la gente necesita, sino que es lo que a las empresas les sobra. Considera que este tema es una falta de respeto a las familias, se vulnera a la pequeña y mediana empresa y no se compran los materiales que las familias necesitan.

El señor Alcalde se retira de la sesión y queda el concejal Venegas presidiendo el Concejo, quien le otorga la palabra al concejal Acuña en los puntos varios.

-Concejal Acuña: señala que como el Concejo aprobó la licitación de la demolición, solicita que después se haga llegar un informe por la licitación de las antiguas maquinarias y camiones. A su vez, solicita al Municipio la resolución del juicio en contra de Patricio Díaz.

El concejal consulta por la metodología de entrega de los materiales para la reconstrucción de las viviendas, ya que señala que muchas personas le han consultado. Don Miguel Herrera sostiene que existe la ficha de entrega de materiales que está directamente relacionada con la ficha ONEMI. Asimismo, la ficha es entregada a la asistente social, quien se encarga de ver el aspecto social de las personas y, finalmente, llega a SECPLAC para que se ejecute la entrega de materiales.

El concejal Acuña agradece que cada vez que ha visitado la Municipalidad solicitando información, ésta se le ha otorgado.

El último punto del Concejal tiene relación con el aspecto laboral, ya que considera que en Litueche se da un tema complejo con las personas que cargan madera, porque no les gusta que les coticen ni tampoco que se les haga contrato. Cree que es un tema que hay que abordar,



pero es necesario también que se trabaje la conciencia de las personas, en el sentido de que es necesario para ellas que exista un contrato en vistas de lo que pueda pasar. Señala que no es culpa sólo del empleador, sino que también hay una responsabilidad del trabajador que no quiere asumir el tema.

-Concejala Bustos: le parece muy bien lo que opina el señor Acuña respecto del ámbito laboral, pero siempre para emitir una opinión se deben conocer las dos partes.

Indica que existe gente que está muy preocupada porque sus hijos tienen miedo al trayecto entre el Internado y el Colegio, ya que el almuerzo se entrega en el Internado. Don Miguel Herrera sostiene que es provisorio este tema y se espera que en el segundo semestre ya esté todo normalizado.

Sostiene que falta una luminaria antes de llegar al Hogar de Ancianos y pide una solución para esta problemática ya que considera que es muy necesario. Don Miguel Herrera le pide paciencia ya que la licitación que hubo para mantención de alumbrado público se declaró desierta, por lo tanto, se debe volver a llamar.

La concejala indica que hay mucha basura en los límites comunales. También para el sector donde se encuentra la Revisión Técnica existe basura. Consulta al Jefe de SECPLAC si existe en el contrato que firmó la empresa el retiro de basura o si en realidad es un favor. Don Miguel señala que el trato que existe es domiciliario y acotado por sectores, y cuando suceden estos focos de basura se debe negociar con el contratista, aunque es una voluntad de él hacerlo ya que no está contemplado en su contrato original. El concejal Acuña sostiene que el Concejo ha sido muy permisivo con el contratista, porque no cumple con el compromiso que adquirió y, además, señala que estuvo botando basura en Caserío Talca y aquello es muy preocupante y pide al Administrador que se hagan las averiguaciones.

-Concejal Romero: señala que los puntos que iba a señalar ya fueron conversados, como fueron la entrega de ayuda y la Estación Médico Rural.



-Concejal Quinteros: consulta si en el Liceo se va a sacar pronto el segundo piso, porque es peligroso. Don Miguel Herrera le indica que es rápido el retiro del material ligero, como son las planchas de zinc del techo. El concejal Labbé acota que los entendidos sugieren que si sacan el techo, se deben retirar también las murallas.

-Concejal Labbé: consulta por el número de mediaguas o paneles que se han entregado. El Administrador le señala que se han entregado cincuenta mediaguas y cincuenta soluciones en reparaciones habitacionales. Agrega que llegarán cuarenta mediaguas por parte de Un Techo para Chile, que en comparación con las casas que está fabricando el Municipio son de menor calidad.

Sugiere al jefe de SECPLAC que realice una visita a la casa de la señora Marta Valenzuela, ya que su casa tiene problemas serios.

-Concejal Venegas: consulta si existe un control de ingreso de los niños a los buses cuando vuelven en la tarde de clases. El concejal Acuña le indica que no hay niños en los sectores. Don Miguel Herrera agrega que en conversaciones con el Departamento de Salud se estableció que no se realizarán recorridos.

El concejal Venegas propone la instalación de un diario mural que indique la operatividad, para que la gente pueda orientarse al momento de requerir información por parte del municipio.

Sin más puntos por tratar, siendo las doce horas, el Concejal Venegas pone término a la presente sesión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde
Presidente H. Concejo Municipal

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBÉ MORALES
Concejal

GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
Concejal

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe